



**ACTA DE JUNTA PARA EL FALLO
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONALES ELECTRONICA
No. IA-015QEZ981-E3-2018
RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DE LA
DELEGACION Y RESIDENCIAS DE LA PROCURADURIA AGRARIA EN EL ESTADO DE
MICHOACAN.**

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO EN EL SUBCOMITÉ	FIRMA
C. JESÚS ALBERTO VELASCO MATA Delegado	Presidente	
EDITH REYES GASPAR Jefa del Departamento Administrativo.	Secretaria Técnica	
MIGUEL CRUZ LÓPEZ Subdelegado Operativo.	Vocal 1	
JANERI KARENINA PEREGRINO RUÍZ Jefa del Departamento Operativo.	Vocal 2	
ANA GABRIELA PONCE BÁEZ Jefa del Departamento de Desarrollo Agrario.	Vocal 2	
ARMANDO CALDERÓN CALDERÓN Subdelegado Jurídico.	Asesores	
JOSÉ LUIS PAZ GONZÁLEZ Subdelegado de Conciliación	Invitado	



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONALES ELECTRONICA

No. IA-015QEZ981-E3-2018

RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DE LA
DELEGACION MICHOACAN Y SUS SIETE RESIDENCIAS DE LA PROCURADURIA AGRARIA
EN EL ESTADO DE MICHOACAN.

En la Procuraduría Agraria Delegación Michoacán, siendo las dieciséis horas, del trece de abril del dos mil dieciocho, reunidos en la sala de juntas número 1, ubicada en la Calzada Ventura Puente número 1100, Col. Ventura Puente, Morelia, Michoacán, Código Postal 58020, integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Delegación Michoacán, quienes firman al final de la presente acta para constancia, con el objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica N° IA-015-QEZ981-E3-2018, relativa a la contratación del servicio de limpieza para oficinas de la Delegación y Residencias de la Procuraduría Agraria en el Estado de Michoacán, de conformidad con los artículos 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El C. Ing. Jesús Alberto Velasco Mata, Delegado Federal de la Procuraduría Agraria en el Estado de Michoacán y presidente del Subcomité, nombramiento otorgado por el C. Ing. Cruz López Aguiar, Procurador Agrario, con fecha 01 de marzo del 2017, preside el acta de fallo.

Los actos del proceso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, se llevó a cabo en el siguiente orden:

- Configuración del Procedimiento y Publicación en CompraNet, el 09 de abril de 2018.
- Visita a las Instalaciones, se realizó el 10 de abril a las 14:00 horas.
- Junta de Aclaraciones, se realizó el 11 de abril a las 11:00 horas.
- Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se realizó el 12 de abril a las 17:00 horas.

Todos estos actos se realizaron en la sala de junta número 1, ubicada en el primer piso de la Calzada Ventura Puente número 1100, Colonia Ventura Puente, Código Postal 58020, Morelia, Michoacán, levantándose las actas y publicadas en el Sistema CompraNet, para su consulta además en la página web de la Procuraduría Agraria www.gob.mx/pa, y en el mural ubicado en el primer piso del área del departamento de desarrollo agrario de esta Delegación Michoacán.

Con fundamento en el artículo 36 y 37 y 51 de su reglamento y de conformidad con lo señalado en los requisitos de participación, se llevó a cabo el análisis y evaluación de la propuesta técnica y económica bajo el sistema binario, se llevó a cabo por la L.C. Edith Reyes Gaspar, Jefa del Departamento Administrativo de la Procuraduría Agraria Delegación Michoacán, verificando que la empresa cumpla con la documentación legal, administrativa y requisitos solicitados, de tal manera que la Delegación Michoacán de la Procuraduría Agraria, en el Estado de Michoacán, de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley y 51 de su Reglamento; cuenta con los elementos necesarios para determinar lo siguiente, (Anexo I), se adjunta formatos de resultado de la evaluación técnica-legal.

Nombre, Razón o Denominación Social	Resultado de la Evaluación Legal, Administrativa y Técnica
Ukua Keri, S.A. de C.V.	Si Cumple

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONALES ELECTRONICA

No. IA-015QEZ981-E3-2018

RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DE LA
DELEGACION MICHOACAN Y SUS SIETE RESIDENCIAS DE LA PROCURADURIA AGRARIA
EN EL ESTADO DE MICHOACAN.

En base a lo anterior, y con fundamento en artículo se procede a evaluar la propuesta económica, y verificando el precio estimado y tomando la media, fracción XI y XII de Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público se verificó el precio estimado y la media, basado en la información que se obtuvo de la investigación de mercado, considerando una propuesta económica para su evaluación y emisión de fallo, siendo la siguiente:

Licitantes que presentaron sus propuestas electrónicamente a través del Sistema CompraNet	Monto Total antes del IVA (01 de marzo al 30 de junio del 2018)
Ukua Keri, S.A. de C.V.	194,565.00

De este licitante, la evaluación económica (Anexo II), se analizaron precios totales.

Una vez realizada la evaluación total de la propuesta técnica-legal y económica, se determina que, el licitante cumple con los requisitos legales, técnicos, precio, capacidad para cumplir con el servicio solicitado y calidad, conveniente para le Delegación Michoacán y sus siete Residencias en la Procuraduría Agraria en el Estado de Michoacán, con fundamento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 25, 36, 36 Bis, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico; se procede a emitir el siguiente:

FALLO:

En base procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-015QEZ981-E3-2018, para la contratación del servicio de limpieza para oficinas de la Delegación y sus siete Residencias de la Procuraduría Agraria del Estado de Michoacán, ubicadas en:

1. Delegación y Residencia Morelia: Calzada Ventura Puente número 1100, Colonia Ventura Puente, Código Postal 58020, Morelia, Michoacán.
2. Residencia Lázaro Cárdenas: Calle Andador Jalapa número 22, Colonia Segundo Sector de Fideicomitida, Código Postal 60953, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
3. Residencia Apatzingán: Calle Práxedis número 75, Colonia Aviación, Código Postal 60640, Apatzingán, Michoacán.
4. Residencia Uruapan: Calle Reforma número 2, Colonia Centro, Código Postal 60000, Uruapan, Michoacán.
5. Residencia Pátzcuaro: Calle Timas esquina con Tariacuri s/n, Colonia Vasco de Quiroga, Código Postal 61600, Pátzcuaro, Michoacán.
6. Residencia Zitácuaro: Calle Cuauhtémoc Oriente numero 78 altos, Colonia Héroes Ferrocarrileros, Código Postal 61508, Zitácuaro, Michoacán.
7. Residencia Zamora: Calle Aquiles Serdán numero 209 sur, Colonia Centro, Código Postal 59600, Zamora, Michoacán.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONALES ELECTRONICA

No. IA-015QEZ981-E3-2018

RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DE LA
DELEGACION MICHOACAN Y SUS SIETE RESIDENCIAS DE LA PROCURADURIA AGRARIA
EN EL ESTADO DE MICHOACAN.

y conforme a la disponibilidad presupuestal, se procede adjudicar a Ukua Keri, S.A. de C.V. por un importe total de \$194,565.00 (Ciento Noventa y Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Cinco Pesos 00/100 m.n.), sin considerar el impuesto al valor agregado, para el periodo del 16 de abril al 31 de julio de 2018.

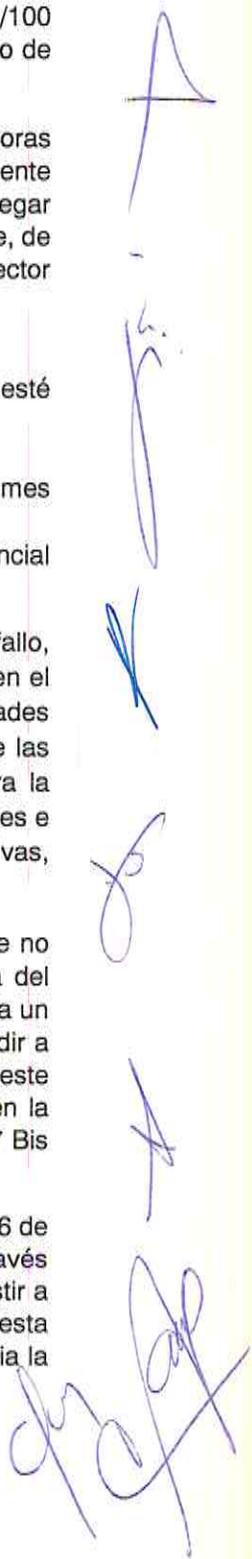
El licitante elegido deberá presentarse a firmar el contrato el 18 de abril de 2018 a las 12:00 horas en el Departamento Administrativo, ubicado en el segundo piso de la Calzada Ventura Puente número 1100, Colonia Ventura Puente, Código Postal 58020, Morelia, Michoacán, debiendo entregar la documentación para la acreditación de su personalidad y suscribir el contrato correspondiente, de conformidad con el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico:

- I. Original o copia certificada y copia simple del Acta Constitutiva.
- II. Original o copia certificada del poder notarial del Representante Legal (cuando no se esté establecido en el Acta Constitutiva.).
- III. Original o copia certificada y copia simple del Registro Federal de Contribuyentes
- IV. Original y copia simple del comprobante de domicilio (luz, agua, teléfono, predial) del mes inmediato anterior.
- V. Original o copia certificada y copia simple de su identificación vigente (pasaporte, credencial para votar o cedula profesional).

Para dar cumplimiento a la fracción VI del artículo 37 Bis de la Ley, se informa que el presente fallo, lo emite el C. Ing. Jesús Alberto Velasco Mata, Delegado Federal de la Procuraduría Agraria en el Estado de Michoacán y Presidente del Subcomité de Adquisiciones, quien cuenta con la facultades establecidas de conformidad al Acuerdo por el que se delega a los titulares o encargados de las delegaciones de la Procuraduría Agraria, la facultad de celebrar contratos y convenios para la prestación de servicios, para la adquisición de bienes y para el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, necesarios para el adecuado funcionamiento de esas unidades administrativas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo de 2016.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia del acta que se colocara, en el mural ubicado en el área del Departamento de Desarrollo Agrario primer piso en el domicilio de esta Delegación, donde fijara un ejemplar por un periodo de cinco días hábiles, siendo responsabilidad de los licitantes de acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma de así requerirlo, señalando que este procedimiento sustituye a la notificación personal, la información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx y www.gob.mx/pa. de conformidad al artículo 37 Bis de la Ley.

Se hace del conocimiento que mediante OFICIO N° PA/MICH/DADMVO-0330/2018, de fecha 06 de abril de 2018, se invitó al Órgano Interno de Control de esta institución, misma que notifica a través del Oficio 15/105/OIC-ADMGP-039/2018, que por razones de presupuesto no será posible asistir a este evento, sin embargo, para efectos de emitir los pronunciamientos correspondientes de esta instancia fiscalizadora en la materia que nos ocupa se tuvo la participación por videoconferencia la



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONALES ELECTRONICA

No. IA-015QEZ981-E3-2018

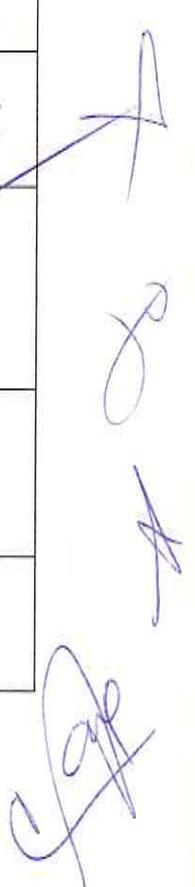
RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DE LA DELEGACION MICHOACAN Y SUS SIETE RESIDENCIAS DE LA PROCURADURIA AGRARIA EN EL ESTADO DE MICHOACAN.

servidora pública C. Lic. Aida Escamilla Rubio, Subdirectora del Área de Órgano Interno de Control

Después de dar lectura a la presente, en apego al artículo 37 Bis de la Ley, se dio por terminado este acto, siendo las 16:30 horas del día 13 de abril de 2018, que consta de cinco hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto.

Por la Procuraduría Agraria Integrantes del Subcomité

NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO EN EL SUBCOMITÉ	FIRMA
C. JESÚS ALBERTO VELASCO MATA Delegado	Presidente	
EDITH REYES GASPAR Jefa del Departamento Administrativo.	Secretaria Técnica	
MIGUEL CRUZ LÓPEZ Subdelegado Operativo.	Vocal 1	
JANERI KARENINA PEREGRINO RUÍZ Jefa del Departamento Operativo.	Vocal 2	
ANA GABRIELA PONCE BÁEZ Jefa del Departamento de Desarrollo Agrario.	Vocal 2	





ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONALES ELECTRONICA

No. IA-015QEZ981-E3-2018

RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DE LA
DELEGACION MICHOACAN Y SUS SIETE RESIDENCIAS DE LA PROCURADURIA AGRARIA
EN EL ESTADO DE MICHOACAN.

ARMANDO CALDERÓN CALDERÓN Subdelegado Jurídico.	Asesores	
JOSÉ LUIS PAZ GONZÁLEZ Subdelegado de Conciliación	Invitado	

Por el Órgano Interno de Control de la Procuraduría Agraria

Nombre
Lic. Aida Escamilla Rubio Subdirectora del Área de Órgano Interno de Control

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativo Análisis Económico

Departamento Administrativo

13 de Abril de 2018

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONALES ELECTRONICA No. IA-015QEZ981-E3-2018, RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFINAS DE LA DELEGACION MICHOACAN Y SUS SIETE RESIDENCIAS DE LA PROCURADURIA AGRARIA EN EL ESTADO DE MICHOACAN.

Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Importe antes del IVA
Servicio de Limpieza para Edificio de la Delegación y Residencia Morelia; y en las oficinas de las Residencias en Apatzingán, Lázaro Cárdenas, Pátzcuaro, Uruapan, Zamora, y Zitácuaro.	2 Elementos en delegación de lunes a viernes	Servicio	\$194,565.00
	1 Elementos en cada Residencia de lunes a viernes		

ELABORADO

L.C. EDITH REYES GASPAR
JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

ING. JESUS ALBERTO VELASCO MATA
DELEGADO FEDERAL

Nota:

Nota: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la función pública.

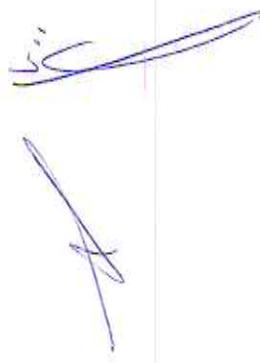
INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DEL IVA.

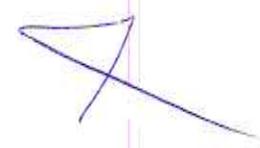
RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA
 PROCURADURIA AGRARIA, DELEGACION MICHOACAN
 PROCEDIMIENTO IA-015QEZ981-E3-2018

PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONALES ELECTRONICA No. IA-015QEZ981-E3-2018,
 RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DE LA DELEGACION MICHOACAN Y SUS SIETE
 RESIDENCIAS DE LA PROCURADURIA AGRARIA EN EL ESTADO DE MICHOACAN.

13-abr-18

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	UKUA KERI S.A. DE C.V.		PRIVADA CORSAM S DE R.L. DE C.V.		SERVICIO PROFESIONAL DE OFICINAS (SELIM)	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
ACTA CONSTITUTIVA	*			*		*
INSCRIPCION EN EL SAT	*			*		*
ULTIMA DECLARACION ANUAL	*			*		*
COMPROBANTE DE ALTA DE TRABAJADORES EN EL IMSS	*			*		*





SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria
Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

No. de oficio: 15/105/OIC-ADMGP-039/2018

Asunto: Solicitud de Carpeta electrónica relativa a
la Contratación del Servicio de Limpieza
en la Delegación de Michoacán.

Ing. Jesús Alberto Velasco Mata
Delegado Federal de la Procuraduría Agraria
en el Estado de Michoacán
Presente

Ciudad de México, a 10 de abril de 2018.

Me refiero a su oficio número PA/MICH/DADMVO-0330/2018, del 6 de abril de 2018, mediante el cual hace la invitación a este Órgano Interno de Control para asistir a los actos de presentación y apertura de proposiciones y de notificación de fallo, para llevar a cabo la contratación del servicio de limpieza bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, a realizarse el 12 y 13 de abril de 2018, en las instalaciones que ocupa esa Delegación.

Al respecto, le informo que, por razones de presupuesto, no será posible asistir a los eventos antes referidos. No obstante, con el propósito de estar en posibilidad de revisar la información que se tratará en dichos eventos, le solicito atentamente remita la carpeta electrónica con la información correspondiente, al correo electrónico oiic-admgp@pa.gob.mx, con la finalidad de contar con los elementos necesarios para participar en dicho procedimiento de contratación.

Lo anterior se realiza con fundamento en el Artículo 99 fracción II inciso b) numerales 15 y 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Jaime García Reyes
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública del OIC en la PA.

C.c.p.- **Mtro. Arturo Tsukasa Watanabe Matsuo.**- Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria.- Para su conocimiento
Ing. Roberto Ángel Cruz Garza.- Encargado Provisional de la Secretaría General de la PA.- Para su conocimiento
Ing. Francisco García Manilla.- Coordinador General de Delegaciones de la PA.- Para su conocimiento
Lic. Diego Alexis Ramírez Frías.- Director de Recursos Materiales y Servicios de la PA. Para su conocimiento

AER/ml

Av. 5 de Mayo N° 19, 2° piso, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06000
Teléfono: 15-00-39-00, Ext. 4380 ci@pa.gob.mx

**Cuadro comparativo de las cotizaciones para el servicio de Limpieza,
para ejercicio 2018.**

ICIO REQUE	LUGAR DEL SERVICIO	EMPRESA	COTIZACIÓN MENSUAL SIN/IVA	MEDIANA
Servicio de limpieza	Edificio de la Delegación y Residencia Morelia; y en las oficinas de las Residencias en Apatzingán, Lázaro Cárdenas, Pátzcuaro, Uruapan, Zamora, y Zitácuaro. (8 Personas).	Ukua Keri, S.A. de C.V. (06 de diciembre 2017)	\$ 55,590.00	\$ 55,590.00
		Servicios de Limpieza e Imagen (vigente al 31 de enero 2018)	\$ 63,257.75	
		Grupo San Martin (14 de diciembre 2017), solo ofrece servicio en Morelia.	\$ 16,980.00	

Resumen de Proposiciones

Licitantes electrónicos	UKUA KERI SA DE CV
Código del Expediente	1657554
Descripción Expediente	SERVICIO DE LIMPIEZA
Código	885768
Descripción Procedimiento	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA DELEGACION Y 7 RESIDENCIAS MORELIA, APATZINGAN, LAZARO CARDENAS, URUAPAN, PATZCUARO, ZAMORA Y ZITACUARO, MICHOACAN
Fecha Creación Documento Proposición	12/04/2018 04:12:51 PM (GMT - 6:00)
Moneda:	MXN

1. Propuesta Técnica / Legal (4 parámetros)

NOTA:

1. La configuración de los parámetros técnicos/legales es responsabilidad de la Unidad Compradora que realiza el procedimiento.
2. Cualquier duda relacionada a los parámetros técnicos/legales deberá canalizarse a la Unidad Compradora

- 1.1 REQUERIMIENTOS LEGALES - Sección de Parámetro

Parámetro	Descripción breve	Valor.
1.1.1 ESTAS LEGALMENTE CONSTITUIDO	• ACTA DE CONSTITUCION	Si
1.1.2 RFC	• INSCRIPCION EN EL SAT	Si
1.1.3 AL CORRIENTE DE PAGO DE IMPUESTOS	• COPIA DE ULTIMA DECLARACION ANUAL	Si
1.1.4 INSCRIPCION EN IMSS	• COPIA DE ALTA DEL TRABAJADOR ASIGNADO AL SERVICIO	Si

- 1.2 REQUERIMIENTOS ECONOMICOS - Sección de Parámetro